

RESOLUCION AEP/ N° 43

**POR LA QUE SE AUTORIZA AL PROF. MG. ALEJANDRO JOSÉ ROMÁN MOLINAS A REPRESENTAR A LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY ANTE LA FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO (FIDAE), EN SANTIAGO DE CHILE, Y EFECTUAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES CON LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA PARA SU PROGRAMA COPERNICUS**

Asunción, 05 de abril de 2018

**VISTO:** La necesidad de contar con un personal que represente a la Agencia Espacial del Paraguay ante la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE); y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 5151/2014 que crea la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en su artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inc. e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

Que, para el cumplimiento de sus fines la AEP requiere contar con un representante ante Organismos e Instituciones Internacionales, para coordinar sus actividades.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

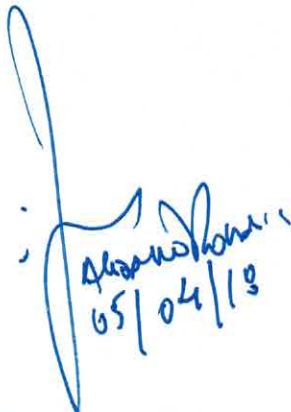
**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

Art. 1°- Autoriza al Prof. Mg. Alejandro José Román Molinas, Director General de Ejecución y Desarrollo Aeroespacial a representar a la Agencia Espacial del Paraguay ante la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), en Santiago de Chile, y efectuar las gestiones correspondientes con la Universidad de Chile y la Unión Europea para su Programa Copernicus.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



  
CNEL (R) LIDUVINO VIELMANDÍAZ  
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

  
65/04/18